

BASES CONCURSO de FOTOGRAFÍA

Generamos igualdad ¿y tú?

La mujer como motor de desarrollo a través de la expresividad artística y de la participación social

El presente concurso es parte de la campaña de sensibilización y educación para el desarrollo *Generamos igualdad ¿y tú?* La temática sobre la que gira la campaña es la situación de la mujer en el mundo y concretamente su labor y papel fundamental en el desarrollo de sus comunidades.

El objetivo fundamental de la campaña es visibilizar la desigualdad de género y fomentar una conciencia solidaria y activa en pro de la defensa de los derechos de la mujer para lograr una sociedad más justa y equitativa.

El mandato humanitario de Cruz Roja, así como sus [Principios Fundamentales](#), se materializan en la labor de cooperación, que a su vez se concreta en la acción humanitaria y la cooperación para el desarrollo. Por ello, Cruz Roja Española en la Comunidad Valenciana, trabaja desde hace más de 15 años en Burkina Faso la cooperación para el desarrollo a través de un programa de mejora de la calidad de vida de la mujer.

Con esta experiencia surge este proyecto que fundamenta su actuación en un proceso de expresividad artística y participación social a través de la implicación directa de los jóvenes creadores y artistas.

Por ello el objetivo del concurso es generar piezas audiovisuales para la sensibilización social sobre la igualdad de género y la situación de la mujer en el mundo.

Cruz Roja Española debe cumplir los compromisos adquiridos en el marco del “Código de Conducta de las ONGD de Desarrollo (CONGD)”. En este Código, las organizaciones firmantes, conscientes del peligro que encierra un uso inadecuado de las imágenes y de la información de la realidad de los países del Sur, se comprometen a cumplir y a hacer cumplir el “Código de Conducta sobre imágenes y mensajes a propósito del tercer mundo”, que incluye una reflexión acerca de la peligrosidad del uso simplista que desvincule la realidad del Sur de factores económicos, políticos, sociales y culturales de carácter global.

1. Objetivo

El objetivo del concurso es ofrecer a los jóvenes creadores la posibilidad de realizar un proyecto artístico sobre la importancia de los derechos de la mujer y su empoderamiento como herramienta de desarrollo a nivel local y global. Al mismo tiempo, mediante el concurso se pretende fomentar y potenciar una conciencia crítica y solidaria entre los participantes.

2. Participantes y temáticas

Podrá participar al concurso toda persona física que acredite su residencia legal en la Comunidad Valenciana, con edad entre los 18 y 35 años incluidos.

Se deberán presentar de 1 a 3 fotografías por participante (se da la opción de presentar una única obra o un trabajo de 2 o 3 fotografías para ser valorado en conjunto).

Se presentarán de forma individual sin posibilidad de presentar trabajos colectivos o de grupos.

Las fotografías presentadas tratarán el concepto de la igualdad de género (no es necesario que sea en África) y tendrán que focalizar uno o más de los temas relacionado con el papel de la mujer en la sociedad y sus derechos.

Los temas indicados son:

- La salud: acceso a los recursos sanitarios, enfermedades específicas de la mujer, rol de cuidadoras, derechos sexuales y reproductivos y salud maternal y prenatal.
- Economía: acceso a los recursos, feminización de la pobreza, roles productivos, trabajo y mercado de empleo.
- Educación y formación: nivel de alfabetización, niñas y educación, sesgo en la formación profesional.
- Participación social y política: roles sociales de la mujer, sociedad, liderazgo y empoderamiento, política, cultura.

- Paz y seguridad: Vulnerabilidad, violencia, conflictos armados, riesgos y desastres naturales, derechos humanos y justicia.

3. Género

Se admitirán obras en color y en blanco y negro.

4. Requisitos

- Todas las obras presentadas se entregarán en soporte digital, formato jpg y que no superen los 3MG. Cruz Roja en la Comunidad Valenciana podrá requerir a los autores de las obras seleccionadas fotografías en la mejor calidad posible para formar parte de una exposición fotográfica.
- Se permite el revelado digital con retoques de brillo, contraste y tono usados para mejorar la calidad de la imagen.
- No se admiten de ninguna forma los retoques de composiciones y/o fotomontajes.
- No se admiten fotografías retocadas digitalmente cuyo mensaje o imagen quede modificado.
- Las obras no deben contener identificación del autor a modo de firma o marca de agua.
- Los participantes tendrán que cumplimentar un formulario de inscripción con sus datos personales, título de la obra, breve descripción de la temática o contenido a transmitir y datos de contacto (nombre, apellidos, DNI/NIE, empadronamiento, dirección, teléfono y e-mail).
- No se requiere que las obras sean inéditas pero si que no hayan sido premiadas en precedentes concursos, por otras entidades, sociedades, asociaciones o eventos fotográficos.

5. Plazo de entrega y condiciones de envío.

La fecha límite de entrega de las fotografías es el día **16 de octubre de 2011**.

El formulario de inscripción correctamente cumplimentado se deberá enviar a través de la web www.generamosigualdad.org

Las fotografías se deberán enviar por correo electrónico a la dirección certamen@generamosigualdad.org

6. Premios y jurados

El ganador del concurso tendrá la posibilidad de viajar durante 8 días a partir del mes de Noviembre 2011 a Burkina Faso¹, donde podrá conocer la realidad de las mujeres burkinabés y desarrollar un trabajo fotográfico a través de los proyectos en el terreno.

Los trabajos de los primeros clasificados participarán a una exposición que recorrerá las principales ciudades de la Comunidad Valenciana.

El jurado estará integrado por miembros de Cruz Roja en la Comunidad Valenciana, representantes de la Conselleria de Solidaridad y Ciudadanía y personas expertas o relacionadas con el mundo de la fotografía del ámbito profesional o educativo².

En la [web](#) del proyecto (www.generamosigualdad.org) se abrirá una votación on-line³ para menciones o premios del público.

7. Comunicación y presentación

Una vez conocida la decisión del jurado ésta se comunicará a los seleccionados.

La muestra se expondrá en las tres capitales de provincia.

8. Criterios de selección

Las obras seleccionadas, así como el trabajo fotográfico ganador, tendrán que responder a los criterios de pertinencia con el concepto ofertado, a unas calidades técnicas y artísticas. Tendrán además que transmitir una información veraz y exhaustiva del concepto propuesto.

Cruz Roja se reserva el derecho de no admitir obras que incluyan escenas que vayan en contra del [Código de Conducta](#) de las ONGD de Desarrollo de la CONGD, la [Declaración Universal de derechos humanos](#) y los principios de la educación para el desarrollo.

Todos los trabajos *admitidos/preseleccionados* serán publicados en la [web](#) del proyecto con la cita expresa al autor de las obras.

¹ El ganador tendrá que estar disponible para viajar a Burkina Faso a partir de mediados de Noviembre de 2011. Deberá llevar su equipo fotográfico para el trabajo en el terreno, tener pasaporte actualizado y cumplir con las vacunas necesarias. En caso de factores externos a la institución, cuestiones de seguridad en el país u otros motivos que dificulten la realización del viaje en condiciones óptimas Cruz Roja se reserva el derecho de anular el viaje, ofertando otro premio del mismo valor.

² La composición del jurado se difundirá previamente a la finalización del plazo de entrega de las obras.

³ Esta modalidad de votación no será vinculante para el primer premio.

9. Derechos

Los participantes entregarán una declaración responsable de que el trabajo es obra original y/o poseer los derechos suficientes para su realización, fechada y firmada y adjuntando en el caso de que el poseedor de los derechos sea un tercero, fotocopia del documento que lo atestigüe.

10. Cesión de derechos

Los participantes conceden al concurso los derechos de mostrar las fotografías presentadas, que en ningún caso se explotarán comercialmente, en la página [web](#) del proyecto sin necesidad de aviso ni compensación por la concesión de tal derecho.

11. Aceptación de las bases

La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases del mismo y de las decisiones del jurado. La organización del concurso se reserva el derecho de modificar cualquier punto de las bases haciéndolo público con antelación y a todos los participantes e interesados.

12. Dudas y consultas

Ante cualquier duda respecto al certamen o incidencia con el proceso de inscripción rogamos se pongan en contacto con la organización a través del e-mail: certamen@generamosigualdad.org